

A LOS SEÑORES SOCIOS DE DEPERON CIA. LTDA.

En cumplimiento a las disposiciones legales contenidas en la Resolución No. 92-143-0013 del 11 de agosto de 1992 de la Ley de Compañías, sobre la obligación de emitir el informe anual de los administradores sujetándome al Reglamento de Requisitos Mínimos contemplados en la mencionada disposición, informo a ustedes lo siguiente:

- 1.- El entorno empresarial en el que se ha desarrollado la Empresa durante el ejercicio de 2018, ha dependido en gran parte de las decisiones económicas gubernamentales y de los eventos de carácter exógeno al manejo de la empresa, por lo que la actividad comercial se ha desarrollado en un campo bastante competitivo.
 - 2.- Los objetivos de crecimiento que se planteó la administración de esta empresa a principios del ejercicio económico del 2018 no fueron cumplidos debido a los aspectos anotados en el primer punto.
 - 3.- Durante el ejercicio del 2018 se ha dado estricto cumplimiento a las disposiciones realizadas por la Junta General de Socios.
- Por otro lado, en el periodo del 2018 la empresa no ha tropezado con ningún problema de carácter administrativo, laboral ni legal.

La empresa en el año 2018 tuvo una pérdida de \$21.889.18, La situación financiera de la compañía es limitada a los recursos operativos de la misma, los únicos ingresos de la empresa eran los arriendos, y para el año 2018 terminó el único contrato que se tenía.

Adjunto al presente informe entrego los estados financieros correspondientes al ejercicio del 2018 para que sean sometidos a efectiva aprobación de los socios presentes.

Atentamente,



EA GUAYASAMIN JUAN TERONIDO
GERENTE GENERAL
DEPERON CIA. LTDA.